



# GACETA MUNICIPAL

**PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”*

**VOLUMEN: 1 AÑO: 2019 FECHA: 1 de Abril de 2019**

**NÚMERO: MSJR/JDR/010/2019**

## SUMARIO

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021

**ACUERDO 148 /SO/007/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ARTURO MEDINA SALGADO, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE).

**ACUERDO 149/SO/007/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

**ACUERDO 150 /SO/008/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; EL INFORME DE REGISTRO DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

**ACUERDO 151 /SO/008/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FINANCIERA CAJA POPULAR APASEO EL ALTO, S.C. DE A. P. DE R.L. DE C.V. SUCURSAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN NÚMERO 34, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

**ACUERDO 152/SO/008/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, FIRMAR EL CONVENIO ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DESCUENTE Y RETENGA EN 9 MENSUALIDADES A PARTIR DEL MES DE MARZO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019; DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 Y DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 EL NUEVE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL COMO APORTACIÓN AL PATRIMONIO DEL FONDO.

**ACUERDO 153 /SO/009/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; LA REESTRUCTURACIÓN DEL ORGANIGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021. (ANEXO 1)

**ACUERDO 154 /SO/010/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 -2021.

**ACUERDO 155 /SO/010/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, TENER POR PRESENTADA LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 147 F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

**ACUERDO 156 /SO/010/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN (1) REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LA ÉTNIA MAZAHUA; MISMA QUE TENDRÁ UNA PUBLICIDAD DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE ABRIL Y HASTA EL 5 DEL MISMO MES.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

## AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 007, AÑO 2019 DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 4**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO 148 /SO/007/2019**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ARTURO MEDINA SALGADO, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE).

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LA ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

**TERCERO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

### **PUNTO DEL ORDEN DÍA 5**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL

**GACETA MUNICIPAL 2019**



SIGUIENTE:



### ACUERDO 149/SO/007/2019

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

**SEGUNDA.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF. A EFECTOS DE QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO

**TERCERO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ASÍ LO ACORDÓ

RUBRICA

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL  
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO  
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA  
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO  
CUARTO REGIDOR

GACETA MUNICIPAL 2019



C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O  
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ  
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS  
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ  
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ  
DÉCIMA REGIDORA

C. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

## **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 008, AÑO 2019 DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 4**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO 150 /SO/008/2019**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; EL INFORME DE REGISTRO DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

**SEGUNDO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; TURNAR LOS CUATRO EXPEDIENTES A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS

**GACETA MUNICIPAL 2019**



HUMANOS, PARA LA DECLARATORIA DE TERNA, MISMA QUE DEBERÁ REMITIRSE PARA PRESENTARSE EN SESIÓN DE CABILDO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 147 F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA DEL PUNTO DE ACUERDO RESPECTIVO DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DONDE FUE DICTAMINADA LA TERNA.

**TERCERO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 5**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO 151 /SO/008/2019**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FINANCIERA CAJA POPULAR APASEO EL ALTO, S.C. DE A. P. DE R.L. DE C.V. SUCURSAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN NÚMERO 34, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

**TERCERO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 6**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA



Y EXPIDE POR UNANIMIDADDE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO,EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO 152/SO/008/2019**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, FIRMAR EL CONVENIO ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DESCUENTE Y RETENGA EN 9 MENSUALIDADES A PARTIR DEL MES DE MARZO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019; DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 Y DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 EL NUEVE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL COMO APORTACIÓN AL PATRIMONIO DEL FONDO.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A EFECTO DE FORMALIZAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ASÍ LO ACORDÓ

RUBRICA

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL  
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO  
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA  
TERCERA REGIDORA

**GACETA MUNICIPAL 2019**



C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O  
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ  
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS  
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ  
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ  
DÉCIMA REGIDORA

C. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

## **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 009, AÑO 2019 DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 4**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO 153 /SO/009/2019**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; LA REESTRUCTURACIÓN DEL ORGANIGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

### **GACETA MUNICIPAL 2019**





(ANEXO 1)



**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A TODAS LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2019-2021 A EFECTOS DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO DEL ORGANIGRAMA VIGENTE.

**TERCERO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ASÍ LO ACORDÓ

RUBRICA

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL  
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO  
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA  
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O  
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ  
SEXTO REGIDOR

GACETA MUNICIPAL 2019



C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS  
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ  
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ  
DÉCIMA REGIDORA

C. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 010, AÑO 2019 DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

### PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 4

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

### ACUERDO 154 /SO/010/2019

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 -2021.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES EN LAS DIVERSAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES A EFECTOS DE OBTENER EL REGISTRO ESTATAL DE PLANES Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**TERCERO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



## PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 5

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

### ACUERDO 155 /SO/010/2019

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, TENER POR PRESENTADA LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 147 F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

**SEGUNDO.-** NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS INTEGRANTES DE LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS A FIN DE HACERLES DEL CONOCIMIENTO LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR A EXPONER SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 147 F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**TERCERO.-** NOTIFIQUESE EL CUMPLIMIENTO DE LA DICTAMINACIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PRESENTADA POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE ESTÉ ENTERADA DEL AVANCE QUE SE TIENE EN EL PROCESO DE LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

**CUARTO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

## PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 6

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

### GACETA MUNICIPAL 2019



## ACUERDO 156 /SO/010/2019

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN (1) REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LA ÉTNIA MAZAHUA; MISMA QUE TENDRÁ UNA PUBLICIDAD DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE ABRIL Y HASTA EL 5 DEL MISMO MES.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PUBLICAR LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS ESTRADOS, LAS COMUNIDADES ÍNDIGENAS DEL MUNICIPIO Y EN SU CASO NOTIFICAR DE LA PRESENTE AL JEFE SUPREMO DE LA ETNÍA., DEBIENDO PUBLICARSE DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

**TERCERO.-** EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE SERÁ ENTREGADO EN EL DÍA Y HORA QUE DETERMINE LA TITULAR DEL EJECUTIVO DEBIENDO SER A MAS TARDAR EL 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

**CUARTO.-** CON EL FIN DE UNIFICAR CRITERIOS Y DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021, SE NOTIFICARÁ AL REPRESENTANTE INDIGENA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, CUANDO SE TRATEN ASUNTOS QUE INCIDAN DIRECTAMENTE SOBRE LA ETNIA QUE REPRESENTA, PARA QUE ACUDA A LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE DE SER EL CASO.

**QUINTO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ASÍ LO ACORDÓ

RUBRICA

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL  
PRIMERA REGIDORA

GACETA MUNICIPAL 2019



C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO  
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA  
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O  
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ  
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS  
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ  
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ  
DÉCIMA REGIDORA

C. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

# **AYUNTAMIENTO 2019-2021**

**LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES**  
Presidenta Municipal Constitucional

**C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO**  
Síndico Municipal

**C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL**  
Primera Regidora

**C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO**  
Segundo Regidor

**C. ARELI GRANADOS GARCÍA**  
Tercera Regidora

**C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO**  
Cuarto Regidor

**C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O**  
Quinta Regidora

**C. RICARDO MORENO RAMÍREZ**  
Sexto Regidor

**C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS**  
Séptimo Regidor

**C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ**  
Octavo Regidor

**C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ**  
Noveno Regidor

**C. OLGA CRUZ RAMÍREZ**  
Décima Regidora

**C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ**  
Secretaria del Ayuntamiento



## EDICIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Calle Guadalupe Victoria No. 12  
San Jose del Rincón, Col. Centro,  
C. P. 50660  
Tels: 01 712 12 420 97 y 01 712 12 420 98  
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com